

En Guadal se capacitan dirigentes y trabajadores de servicios sanitarios rurales de zona sur de Aysén



EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras de Coyhaique, en Secretaría del Tribunal, en autos voluntarios Rol V-61-2025, fijó Remate para el día 21 de julio de 2025 a las 09.00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Inmueble a subastar: SITIO número Ocho de la manzana L, de una superficie de ciento siete coma treinta y cuatro metros cuadrados, ubicado en calle cuatro número setecientos treinta y ocho, sector Arroyo El Carbón de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en el plano de Loteo y documentos de subdivisión, archivados en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, del año dos mil trece, bajo el número cuatrocientos noventa y siete, letras a, b, c, d, e, f, g y h; y, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Sitio número nueve, en catorce coma cero tres metros; SUR, Sitio número siete, en catorce coma cero tres metros; ESTE, Sitio número diecinueve, en siete coma sesenta y siete metros; y, OESTE, calle Cuatro, en siete coma sesenta y siete metros. Inmueble inscrito a fojas 3076, número 1973, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, del año 2013. Inmueble con Rol de Avalúo Fiscal N° 2340-8 de la comuna de Coyhaique. Propietario Franco Eugenio Marquez Jara. Mínimo postura \$ 65.000.000.- La caución del 15%, para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado. Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre las 8:00 y las 14:00 horas en la secretaría del Tribunal, a más tardar el día previo al remate. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Precio subasta se pagará al contado por el adjudicatario, mediante consignación de vale vista a nombre de la curadora María Teresa Jara Guerrero. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio a la orden del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. El adjudicatario deberá acompañar el vale vista utilizado como caución, al día siguiente hábil que no sea sábado de realizada la subasta en la secretaría del tribunal en horario de 09:00 a 12:00 horas. Postores deberán tener activa su clave única del Estado. Si el adjudicatario no suscribe la escritura definitiva de compraventa, en el plazo de 90 días corridos computados desde la fecha de adjudicación en remate, se dejará sin efecto la subasta y perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía o pagada como precio de remate. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante.

19 - 23 - 24 de junio 2025

La semana pasada se desarrolló una nueva versión del ciclo de formación técnica para comités de agua potable rural (APR) en nuestra región.

Esta iniciativa, forma parte de un convenio que cumple su segundo año, el cual va dirigido a dirigentes, administrativos y operadores de los Comités de APR. Tiene por objetivo compartir conocimientos, experiencias y mejorar continuamente la gestión de los Servicios. En esta oportunidad participaron Comités de APR pertenecientes a la zona sur de la región (abarcando desde Villa Cerro Castillo a Villa O'Higgins), ampliando el alcance territorial y descentralizando este programa.

Las jornadas que combinaron teoría y práctica, estuvieron a cargo de docentes y especialistas de la UAysén y la DOH. Además, estuvo presente la Seremi del MOP, Paloma Jara, quien valoró el desarrollo del programa en terreno y destacó su enfoque descentralizador: "Queremos resaltar, sobre todo, la importancia de hacer este tipo de actividades en lugares que no sean Coyhaique. La descentralización es una labor del Gobierno, y queremos llevar nuestra capacitación, nuestro conocimiento y nuestra preocupación por el agua potable rural a cada rincón. Eso lo demostramos en Guadal".

Durante las dos jornadas, los participantes reforzaron sus competencias en gestión administrativa, liderazgo comunitario y el uso de herramientas digitales como Excel, Word, Google Workspace, WhatsApp, entre otros. A su vez, los operadores recibieron formación teórica y práctica en operación, mantenimiento y control de calidad del agua, trabajando directamente en los sistemas de APR del territorio. El director regional de Obras Hidráulicas, Francisco Real, resaltó el compromiso de los asistentes.

"Ha sido muy gratificante, tanto para nosotros como DOH como para los dirigentes y operadores. Se vio una participación activa en los talleres, desde el manejo de tableros eléctricos hasta las planillas de cálculo. Más que nada, quiero agradecerles su dedicación, son personas que trabajan por sus comunidades sin recibir un sueldo, y eso tiene un valor enorme."

Además del enfoque técnico, la capacitación también fue una instancia de intercambio de experiencias y desarrollo personal para los dirigentes. Así lo expresó Deisy Medina Cortés, secretaria del comité APR de Cerro Castillo y dirigente de la Mesa Nacional de APR.

"Ha sido una jornada muy bonita. Pudimos compartir, aprender y también implementar lo que hemos ido aprendiendo como dirigentes. Me quedo con un concepto nuevo que vamos a aplicar: los devengados. Antes trabajábamos con ingresos y egresos, pero ahora vamos a poder completar mejor nuestra gestión".

Desde la Universidad de Aysén, se subrayó que esta acción se enmarca en su nueva Política de Vinculación con el Medio y responde directamente al mandato legal de las universidades estatales de contribuir al desarrollo sustentable y a las políticas públicas en su entorno regional. Gabriel Núñez, director general de Vínculos de la UAysén, expresó "esta iniciativa contempla tanto la formación mediante cursos de capacitación como el desarrollo y acompañamiento técnico de proyectos de inversión. Se inscribe directamente en el ámbito de asistencia técnica definido en nuestra nueva política de vinculación con el medio, consolidando a la Universidad como un socio estratégico del Estado. Generamos bienes públicos y aportamos soluciones territoriales reales, con pertinencia y compromiso regional".